

EL PAPEL DE LA OEA EN LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN DE JÓVENES LÍDERES

Rubén M. Perina, Ph.D. (1)

Julio 1999.

La democracia representativa, como sistema de gobierno, ha pasado a ser en el presente una realidad incuestionable en las Américas. Hoy día existe entre gobiernos y pueblos de las Américas un generalizado **consenso** de que la democracia representativa --aunque perfectible-- es todavía el mejor sistema de gobierno que se conoce: Fundamentalmente porque sus gobernantes se eligen libre y competitivamente; porque éstos deben rendir cuentas periódicamente; porque es el sistema de gobierno que garantiza la libertad y el estado de derecho, y porque es el sistema que permite que los cambios y la solución de los diferendos y conflictos políticos se realicen a través de instituciones y medios cívicos.

También hay entre la gran mayoría de los Estados de las Américas un compromiso jurídico/político y diplomático con la democracia. Este es un compromiso de cooperar para defenderla en caso de que fuese amenazada en uno de sus miembros y de promoverla para fortalecerla y consolidarla. Este compromiso se basa en la convicción de que la democracia facilita la cooperación, la solución pacífica de controversias y la integración, y es condición indispensable para la paz, la seguridad y el desarrollo del hemisferio.

Como consecuencia de este consenso y compromiso con la democracia, a partir de 1985, los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por medio de modificaciones a su Carta constitutiva y resoluciones de la Asamblea General, así como por directivas de las cumbres presidenciales de Miami y Santiago, han conferido a esta Organización el mandato y el objetivo expreso de la defensa y promoción de la democracia. Como lo ha expresado el Secretario General de la OEA, César

1) Coordinador del área de Fortalecimiento Institucional de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD). Las opiniones vertidas en este documento son personales y no representan los puntos de vista de la Secretaría General ni de los cuerpos gobernantes de la Organización de los Estados Americanos.

Gaviria, la democracia es la razón de ser de la Organización.

Así, la OEA cuenta en la actualidad con instrumentos jurídico/políticos interamericanos vinculantes que permiten a los Estados miembros, colectivamente, reaccionar rápida y efectivamente para defender y restaurar la democracia cuando ésta se encuentra amenazada en cualquiera de sus miembros. En ese sentido, la ya famosa Resolución 1080, de la Asamblea General de 1991, fue aplicada exitosamente para revertir los intentos de interrupción de los procesos democráticos en Haití, Perú, Guatemala y Paraguay⁽²⁾.

Pero el éxito de la OEA no se pudo haber logrado sin el decidido rechazo por parte de la ciudadanía de esos países a los intentos de interrumpir el proceso democrático. También es de señalar que hoy día la Carta de la OEA permite asimismo la exclusión de un gobierno que surja de un proceso no democrático.

Por otro lado, los Estados miembros crearon en 1991, en la OEA, la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), como un instrumento de mediano y largo plazo para colaborar con sus miembros en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y en la promoción de los valores y las prácticas democráticas. Este trabajo también se puede concebir como preventivo, a largo plazo, de rupturas institucionales.

La promoción de la democracia, entonces, por definición, es una tarea continua, compleja, lenta y de largo plazo, porque se trata, en esencia y en última instancia, de la promoción y desarrollo de una cultura política democrática. Y esto significa promover valores, creencias, actitudes, comportamientos que normalmente se reconocen como fundamentales e imprescindibles para una cultura política democrática; y que son, entre otros: la libertad, la tolerancia, la probidad y la ética, la participación, la

2). La resolución instruye al “ Secretario General que solicite la convocación de inmediata del Consejo Permanente en caso de que se produzcan hechos que ocasionen una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrática o del legítimo ejercicio del poder por un gobierno democráticamente electo en cualquiera de los Estados miembros de la Organización para, en el marco de la Carta, examinar la situación, decidir y convocar una reunión ad hoc de ministros de relaciones exteriores, o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, todo ello dentro de un plazo de 10 días.”

solidaridad, la competencia leal, la cooperación, la confianza mutua, el respeto por los derechos ajenos y por las reglas de juego, la construcción de consenso, la solución pacífica de diferendos y conflictos en una sociedad. En este proceso de socialización tienen un rol central y continuo el sistema educativo, las universidades, los medios de comunicación, la sociedad civil, las organizaciones intermedias, la iglesia, la familia, y por supuesto las instituciones políticas de la democracia y sus ocupantes.⁽³⁾ Recordemos que la democracia no es sólo un acto electoral, es un estilo de vida, es una cultura política.

O sea, la promoción de la democracia implica apoyar y fortalecer los procesos de aprendizaje, apropiación e internalización de esos valores y hábitos democráticos en los individuos, en la sociedad y en las instituciones. Por ello, se sostiene aquí que la viabilidad y sostenibilidad de la democracia representativa depende en gran medida del grado de arraigo, solidez y alcance que tenga esa cultura política democrática en una sociedad. La vigencia del sistema democrático se basa en la fortaleza de sus instituciones y en el desarrollo sostenido de esa cultura política.

A pesar del resurgimiento de la democracia en América Latina y de la prioridad que ésta ha adquirido en el sistema interamericano en la década de los años 80, se observa que las instituciones, valores y prácticas democráticas aún no se han arraigado de manera definitiva en nuestro continente. La debilidad de éstas representa todavía uno de los obstáculos y amenazas endógenas más inmediatas a la consolidación de la democracia en la región. Instituciones y prácticas presidenciales, burocráticas, electorales, judiciales y legislativas aún muestran carencias de credibilidad y legitimidad en la perspectiva de la ciudadanía, y en particular de la juventud. Además, en general, se observa poco interés y participación en los procesos políticos por parte de las nuevas generaciones de la región. Este crucial segmento de la población constituye el núcleo y la base para el desarrollo de una cultura política democrática y del liderazgo democrático, y por lo tanto debe ser motivado a conocer e involucrarse más en el funcionamiento y las prácticas de las instituciones y procesos democráticos. Por eso resulta imperativo,

3.) Ver el clásico libro sobre el tema: Richard E. Dawson y Kenneth Prewitt, Political Socialization. Chicago: Little, Brown and Co., 1969.

de cara a los desafíos para las democracias de la región en el siglo XXI, en el momento actual estimular y promover el conocimiento y la apropiación de los valores y prácticas democráticas para despertar y alimentar el interés, el compromiso y el espíritu participativo de las nuevas generaciones del hemisferio en los procesos políticos democráticos. La calidad de la democracia depende de la calidad del liderazgo que la conduce.

En este contexto, y con el propósito de contribuir a la formación de jóvenes líderes del hemisferio, la UPD comenzó en 1998 a organizar, en cooperación con instituciones académicas y gubernamentales de los Estados Miembros, una serie de cursos subregionales, de carácter teórico/prácticos, interactivos, cortos e intensivos, sobre instituciones, valores y prácticas democráticas, así como sobre nuevas técnicas del quehacer político. Dependiendo de la solicitud de colaboración y ofrecimientos por parte de los Estados miembros, se espera realizar estos cursos rotativamente entre los países que conforman las subregiones en que se ha venido trabajando (Merco Sur, Región Andina, Centro América, Caribe), y la intención es que la experiencia, tanto en lo organizativo, substantivo y metodológico, pueda ser útil para la organización de cursos nacionales en cada uno de los países participantes. Para la realización de los cursos, por lo general se ha contado con reconocidos expertos de la región que han participado como expositores de las sesiones teóricas (exposición individual, panel, o mesa redonda) y facilitadores de los talleres y sesiones prácticas.

Estos cursos se basan en la premisa de que la democracia moderna no sólo requiere dirigentes y líderes con atributos personales tales como vocación, carisma, elocuencia, alcurnia política y dedicación para hacer política, pero que también requiere dirigentes con cierta formación académica y conocimientos substantivos y técnicos --que les permita analizar y entender adecuadamente la realidad y complejidad política de los procesos democráticos, desarrollar un mayor compromiso con la democracia, construir una visión convocante y actuar en consecuencia.

Las instituciones y los procesos democráticos sólo se fortalecen con recursos humanos con conocimientos,

ética y habilidades apropiadas.

En ese sentido, el objetivo de los cursos es, por un lado, contribuir al desarrollo y la apropiación de conocimientos teóricos y empíricos sobre el funcionamiento de las instituciones y procesos democráticos, así como sobre la importancia, significado y vigencia de los principios, valores, prácticas e instituciones fundamentales de la democracia, con el propósito de coadyuvar a la adquisición o el desarrollo de los atributos mencionados en el párrafo anterior. Entre los temas que se trabajan en este componente de los cursos figuran los siguientes: Teoría y Práctica de la Democracia; El Desempeño de las Instituciones: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Sistema Electoral; El Papel de los Partidos Políticos, Los Medios de Comunicación; Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Academia; Los Principales Valores de la Cultura Política Democrática, entre otros.

Por otro lado, el objetivo también es promover el conocimiento de técnicas, herramientas, y prácticas modernas del quehacer político democrático que hoy día parecen imprescindibles para la gestión pública y la conducción y gerencia política; como son, por ejemplo, estrategias y técnicas de comunicación política, de técnicas de negociación y manejo de conflictos, de organización partidaria y de campañas electorales, de formulación y uso de encuestas, de organización, administración y fiscalización electoral; el manejo de estadísticas, bases de datos y la informática, entre otros(4). La actividad política, tanto en las campañas electorales como en la organización y gerencia política, hoy día está cada vez más afectada por la aplicación de estos conocimientos y técnicas (5).

Otro objetivo de estos cursos es incentivar el intercambio de experiencias, testimonios y valoraciones críticas así como el diálogo entre jóvenes líderes de distintos sectores políticos y sociales de los estados miembros en torno a los valores y las prácticas democráticas.

4.) Sobre la creciente influencia de la informática, y en particular el uso del internet en la política norteamericana, ver, por ejemplo, "Virtual Politics", The New Republic. July 5, 1999.

5.) Para el tratamiento de estos temas se ha contado con la valiosa colaboración de la Escuela de Graduados en Gerencia Política (Graduate School of Political Management-GSPM) de la Universidad de George Washington.

El curso está diseñado para jóvenes menores de 35 años, provenientes de sectores claves como la academia, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos. Estos sectores son, por excelencia formadores de opinión, transmisores y multiplicadores de conocimientos, información y valores, y así como formadores de recursos humanos. La selección de los participantes también incluye criterios de balance y diversidad política, cultural y de género. (6)

Adicionalmente, la UPD ha venido colaborando con instituciones académicas y gubernamentales de los Estados Miembros, en la realización de cursos, similares en estructura y metodología y destinatarios (juventud), pero sobre temas sustantivos más específicos, centrales para el proceso democrático, y que están comprendidos en las áreas de competencia de la Unidad, como lo son la Descentralización y Participación Ciudadana a Nivel Local, el Poder Legislativo y el Manejo y Tratamiento de Conflictos.

El proceso de descentralización y de participación ciudadana a nivel local es uno de los temas y procesos más interesantes y más significativos de los últimos años en términos de la profundización y consolidación de la democracia en América Latina. Por lo menos es, primero, un proceso que acerca el gobierno a los ciudadanos y estimula la participación de éstos a nivel local. Segundo, es un fenómeno que facilita el proceso de petición y rendición de cuentas entre el gobernante y gobernados. Y tercero, es un proceso que favorece el desarrollo de líderes democráticos con fuertes bases y experiencia local. Todos los cuales son procesos fundamentales para la democracia. Y por último, es una tarea y un proceso que está contribuyendo al surgimiento y consolidación de lo que se podría llamar la versión latinoamericana de la democracia, caracterizándola y redefiniéndola.

6.) Los cursos sobre Valores, Prácticas e Instituciones Democráticas se han realizado, para la región del Cono Sur, en Argentina, en colaboración con el Instituto de Capacitación Política del Ministerio del Interior, y en Paraguay (Nov99) con el Vice Ministerio de la Juventud, la Universidad Católica y la Fundación Konrad Adenaur. Para Centroamérica, los cursos se han realizado con la colaboración de CAPEL/IIDH en Costa Rica, y en Guatemala (Sep99) con el Instituto de Estudios Políticos (INSEP); y para la región Andina, con el Parlamento Andino y la Universidad de Cuenca, en Ecuador, y con el Instituto Galán para el Desarrollo de la Democracia, en Bogotá, Colombia (Oct99).

La renovación de la democracia en América Latina a partir de la década de los ochenta ha sido acompañada, en la mayoría de los países, de esfuerzos por transformar las instituciones a través de la modernización del Estado, especialmente por medio de la descentralización política y administrativa que implica la transferencia de poderes y recursos a niveles subnacionales autónomos de gobierno. El poder local asume mayores responsabilidades en el desarrollo socioeconómico de los Estados, al mismo tiempo que se modifica el papel tradicional del gobierno central que, de proveedor de bienes y servicios, pasa a desempeñar un papel rector más estratégico, como regulador , facilitador, promotor y coordinador del desarrollo nacional a nivel macro. Este proceso va acompañado de nuevas oportunidades para un mayor involucramiento, un mayor grado de participación ciudadana en los asuntos públicos locales.

Se observa que el proceso de descentralización y el establecimiento de gobiernos locales eficaces y eficientes, con un adecuado grado de participación ciudadana en asuntos municipales y comunitarios, presentan grandes desafíos a las instituciones locales existentes, que deben transformarse adecuadamente para hacer frente a las nuevas tareas y responsabilidades en un entorno de valores y prácticas democráticos y participativos. A nivel central, el desafío está en encontrar los mecanismos más ágiles y efectivos para coordinar y dar seguimiento apropiado a la implementación del proceso de descentralización.

Los cursos sobre descentralización y participación ciudadana a nivel local tienen el objetivo principal de propiciar una oportunidad de reflexión y aprendizaje comparativo acerca de los elementos conceptuales y prácticos de los procesos de descentralización y participación ciudadana a nivel local. Entre los temas que se tratan en dichos cursos se encuentran el de Democracia y Descentralización; Normas y Desempeño de las Instituciones; Experiencias de Descentralización en Educación y Salud; Descentralización Fiscal; Gerencia de Gobiernos Locales; Formas de Participación Ciudadana;

Técnicas de Negociación, Mediación y Construcción de Consenso, etc.

Otros propósitos de estos cursos son promover entre los participantes una mayor sensibilización y una mejor comprensión sobre la complejidad de estos procesos; motivar un mayor compromiso con ellos; y proveer una ocasión de diálogo, acercamiento e intercambio de experiencias regionales en torno a estos temas.

Un conjunto de recursos humanos así sensibilizados y comprometidos con el proceso de descentralización y participación ciudadana pueden hacer una valiosa contribución a la formulación y ejecución de políticas de modernización y fortalecimiento de dicho proceso.(7)

El Poder Legislativo es la institución central de la democracia representativa y la pieza fundamental del sistema de división y equilibrio de poderes que caracteriza al régimen democrático. Sin embargo, en la gran mayoría de las democracias latinoamericanas existe hoy una percepción generalizada, particularmente entre sectores formadores de opinión, de que la institución no cumple adecuadamente sus principales funciones, y que carece de representatividad, credibilidad y por lo tanto de legitimidad. Estudios realizados indican, no obstante, que, en gran parte, esta percepción negativa resulta de la falta de conocimiento y entendimiento entre esos sectores, y entre la población en general, de la complejidad de la realidad legislativa, de su verdadero papel, de sus atribuciones y de su funcionamiento tanto en lo estrictamente legislativo como en el orden político y en su carácter representativo. Por otro lado, dichos estudios señalan también importantes deficiencias organizativas e institucionales que obstaculizan el cumplimiento cabal de las funciones y atribuciones de la institución legislativa, contribuyendo a la percepción o imagen negativa que existe de los Congresos de la región. (8)

7) Los cursos sobre Descentralización y Participación Ciudadana a Nivel Local se han llevado a cabo en Argentina (Agosto99), para la región del Mercosur, en colaboración con el Ministerio del Interior y la Universidad del Salvador; y en la Universidad Javeriana de Bogotá, para la región andina.

8) Luciano Leiva, compilador. *La Crisis de la Representación Política y el Poder Legislativo*. Santa Fé, Argentina: Centro de Estudios y Cooperación Legislativa (CECOL), 1994. Oscar Mejía Q., Arlene Tickner, Ramón Villamizar y Catalina Ortiz. *La Democratización de la Democracia: Deficiencias y Estrategias de Democratización de los Congresos de la Región Andina*. Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes. Documentos Ocasionales No. 42, Abril-Junio 1996. Esteban Caballero C. y Alejandro Vial. *Poder Legislativo en el Cono Sur*, y *Poder Legislativo en el*

El trabajo de la UPD en este campo, por mandato de los Estados miembros de la OEA así como de las Cumbres Presidenciales, es básicamente cualitativo, catalítico y de mediano y largo plazo. Es un esfuerzo de cooperación para actividades regionales y nacionales, destinado a la generación de nuevos conocimientos y la formación de recursos humanos en la materia, por medio de investigaciones, estudios, diagnósticos y cursos especializados. Estos conocimientos y recursos humanos son fundamentales para la formulación de políticas concretas de modernización de la institución legislativa, así como para hacer conocer mejor las funciones y las tareas que cumple el poder legislativo en la democracia.

En ese contexto, la UPD, en colaboración con Congresos nacionales y Parlamentos regionales ha venido ofreciendo el *Curso sobre el Papel del Congreso en la Democracia y la Integración* que contempla los siguientes objetivos: a) promover un mayor conocimiento y entendimiento de las atribuciones, papel y funcionamiento del Poder Legislativo en la democracia y la integración, así como de su complejidad, deficiencias y posibilidades; b) contribuir al desarrollo conocimientos y habilidades analíticas que permitan, por un lado, un análisis adecuado y objetivo de la compleja realidad de los congresos de la región y, por otro, la búsqueda de soluciones concretas y realistas para su fortalecimiento; y c) contribuir al desarrollo de un foro regional de análisis, reflexión e intercambio de experiencias sobre la realidad del Poder Legislativo, con el fin de promover estudios legislativos en la región. (9)

Al igual que los Cursos comentados más arriba, estos cursos son teórico/prácticos cortos e intensivos y están dirigidos principalmente a jóvenes provenientes de sectores considerados como formadores de opinión; o sea, de organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación, de

Cono Sur: el Caso Paraguayo. Asunción: Centro de Estudios Democráticos, 1994; y sobre el Parlamento uruguayo. *Modernización Parlamentaria*, Vol. I, 1995 y *Modernización Parlamentaria*, Vol II, 1966. Montevideo, Uruguay: Fundación Pax e Instituto Wilson Ferreira Aldunate; y Laura Valencia E. "Representatividad, Legitimidad y Credibilidad Parlamentaria." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Oct-Dic 1995, No. 162. La percepción negativa de las instituciones legislativas también se da en Estados Unidos. Ver, por ejemplo, "The Best Do-Nothing Congress Money Can Buy." *The New Republic*, April 7, 1997. Cámara de Diputados de Chile. *Gestión Parlamentaria y Sociedad Civil en Chile*. Valparaiso, Chile. Octubre 1998.

9 Estos cursos sobre el Papel del Congreso en la Democracia y la Integración, se han realizado en Argentina, para el la región del Mercosur (Agosto99) en colaboración con el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP), de la Cámara de Diputados de la República Argentina; en Guatemala, para la región centroamericana, en colaboración con el Parlamento Centroamericana (Sept99), en Quito, Ecuador, para la región andina, en colaboración con el Parlamento

los partidos políticos y de las facultades de ciencia política, de derecho y de las ciencias de la comunicación.

Entre los temas sustantivos que se tratan en este Curso, se encuentran los siguientes: El Poder Legislativo en la Democracia; Parlamentarismo vs Presidencialismo; Sistemas de Elección Parlamentaria; Congreso y Sociedad Civil; Fiscalización y Tratamiento presupuestario en el Poder Legislativo; Poder Legislativo e Integración Regional; Modernización Organizacional, incluyendo las Técnicas Legislativas, la Ética Parlamentaria, los Sistemas de Información Parlamentaria, entre otros.

El campo de **Resolución de Conflictos**, o mejor dicho de tratamiento y manejo de conflictos, tiene particular significado e importancia para el desarrollo de una cultura política democrática. El tratamiento y la solución pacífica, cívica e institucional de los conflictos entre seres humanos es, en última instancia, lo que caracteriza y define a una cultura política democrática. Por otro lado, una cultura política democrática contribuye y es congruente con el entendimiento, la paz y la seguridad y el desarrollo de los países de la región.

La democracia no significa ausencia de conflictos, ni de diferendos o disputas políticas y socio-económicas. Al contrario, en su seno, por las oportunidades y garantías que ofrece para la participación y las expresiones de pluralismo y diversidad, los conflictos surgen y se hacen públicos, estimulando la participación, abriendo nuevas oportunidades para encontrar soluciones creativas a problemas y desafíos comunes, y posibilitando cambios políticos y sociales, pero a través de instituciones y prácticas cívicas, no violentas. La democracia se desvirtúa, se deteriora y se acaba cuando impera la violencia, la represión o el autoritarismo. Ella, por definición, excluye la violencia y el uso de las armas como instrumento para dirimir diferencias políticas.

Por lo tanto, la paz, la estabilidad política o la gobernabilidad democrática, requieren que los

sectores políticos y los intereses socio-económicos puedan tratar, manejar, transformar o solucionar disputas o diferendos sobre intereses o valores contrapuestos, a través de mecanismos y comportamientos que faciliten la negociación, la mediación y la conciliación para la construcción de consensos o acuerdos mutuamente satisfactorios. Cuanto más arraigados estén estos mecanismos y comportamientos en una sociedad, más sólida será su cultura política democrática.

La importancia y significado del campo o la disciplina de resolución de conflictos para el desarrollo de una cultura política democrática, y para la formación de jóvenes líderes, yace, entonces, en el hecho concreto y práctico de que sus teorías, sus herramientas conceptuales/analíticas y sus técnicas pueden contribuir significativamente a la apropiación o internalización de conocimientos y habilidades y sensibilidades en la sociedad (y particularmente en el sector político); pueden ser de amplia utilidad para el análisis, la comprensión, la participación en y el manejo de situaciones conflictivas o procesos de prevención de conflictos violentos. Las mismas también pueden contribuir a la creación de espacios para el diálogo, la negociación y la construcción de consensos y acuerdos entre facciones políticas, entre sectores, y entre ciudadanía y gobierno. Igualmente, ellas permiten y facilitan la participación ciudadana y alientan el compromiso con la democracia y los procedimientos cívicos.

Es en este marco que la UPD ha venido apoyando a instituciones de sus Estados miembros para contribuir a la formación y desarrollo de recursos humanos en el tratamiento y manejo de conflictos. Los cursos que se ofrecen en esta materia tienen la misma estructura y destinatarios que los mencionados anteriormente, y tienen por propósito fundamental promover, entre los jóvenes de los sectores ya identificados como formadores de opinión, un mejor conocimiento y una mayor apropiación y sensibilización sobre la teoría, los conceptos, las herramientas analíticas y las técnicas para el manejo y tratamiento de conflictos y la construcción de consensos y acuerdos. Los cursos teórico/prácticos incluyen, entre otros, los siguientes temas: Democracia y Conflicto; Teorías de Resolución de Conflictos; Tipología de Conflictos; Dinámicas de Conflictos: Su Origen y Función; Metodologías y Herramientas

Conceptuales para el Análisis de Conflictos y el Diseño de Procesos Colectivos de Diálogo, Negociación; Métodos de Resolución de Conflictos; Técnicas y Talleres de Negociación y Mediación para la Construcción de Consenso.(10)

En conclusión, la experiencia de estos cursos marca el alto interés que existe, entre instituciones gubernamentales y académicas y entre los jóvenes de América Latina, por el ofrecimiento de programas de sensibilización, formación y capacitación técnica en materias como las incluidas en los cursos descriptos anteriormente. Lo llamativo es que esos temas, a pesar de su importancia y relevancia para la democracia, sólo recientemente, y en muy pocas instituciones académicas de la región, han pasado a ser objeto de estudio e investigación sistemática en programas de Ciencia Política, por ejemplo.

En este contexto surge entonces la necesidad de fortalecer los estudios, las investigaciones y las publicación sobre estos temas centrales para la democracia. La consolidación de la democracia, como se señaló anteriormente, requiere de una dirigencia y liderazgo político no sólo con atributos personales, pero también con conocimientos, información y sensibilidad sobre el funcionamiento y vigencia de los valores, prácticas e instituciones democráticas, así como sobre las técnicas modernas del quehacer político. Esta dirigencia y liderazgo es crucial e indispensable tanto para el desarrollo de una cultura política democrática, como para la ingeniería y fortalecimiento de las instituciones gubernamentales.

10) Se han ofrecido estos cursos, en la República Dominicana, para el Caribe y Centroamérica, en colaboración con la Universidad Madre y Maestra de Santo Domingo y el United States Institute of Peace; y para la región andina en colaboración con la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia (Sep99).